



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 28627/2011 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A** de las carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 135/12 de este H.Cuerpo; Y;

CONSIDERANDO:

Que una vez notificado el dictamen del concurso, uno de los postulantes, arquitecta **Nancy VILAR**, procede a presentar una impugnación al mismo,

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, se emite Dictamen N° 52586,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha elaborado un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Solicitar al Jurado interviniente en el presente concurso, ampliación y/o aclaración del Dictamen del Tribunal de Mérito.-

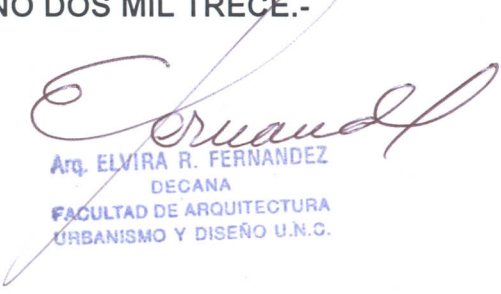
ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 242 /13.-




Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.